



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202122000384381

Fecha: 2021-03-08

Bogotá D.C.,

Doctor(a):

ELIAS BOTERO MEJIA

Director Salud

FAMISANAR LTDA CAFAM

elbotero@famisanar.com.co

BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.

ASUNTO: Segunda solicitud del mejoramiento de la calidad del dato en el diligenciamiento de la ficha de notificación individual SIVIGILA N. 346 □ IRA por virus nuevo

Respetado(a)

ELIAS BOTERO MEJIA

Dentro de las dificultades identificadas, a parte de las ya informadas en el primer comunicado, con respecto a los sistemas de información: *“se encuentran datos no concordantes o faltantes que está impidiendo que éstos puedan ser cargados al SegCovid-19, se solicita muy respetuosamente y de manera urgente, implementar las medidas necesarias para mejorar la calidad del diligenciamiento de las fichas de notificación por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud”*, se fortalece con este segundo comunicado, que, otra situación crítica para el Centro Nacional de contactos y el equipo de rastreadores en campo, es no registrar adecuadamente los números **telefónicos y dirección** en las fichas de notificación que alimentan el SIVIGILA y éste a su vez a SegCovid y CCNR, observando que no se logra el contacto de los casos o contactos de Covid-19 y por tanto, se pierde el proceso de rastreo de los mismos, generando retroceso o afectación de los indicadores PRASS.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202122000384381

Fecha: 2021-03-08

Por lo cual, seguimos reiterando el mejoramiento de la información que se registra en las fichas de notificación por parte de las UPGD, las cuales son responsabilidad de las EAPB en su seguimiento para garantizar la calidad del dato.

Dicha información será objeto de socialización en el próximo seguimiento que se establezca por este Ministerio a las EAPB.

Cordialmente,

JULIÁN ALFREDO FERNÁNDEZ NIÑO
Director Epidemiología y Demografía

Elaboró: C Medellín – ymartinezr
Revisó: M Jaimes,
Aprobó: J Fernandezn